

TSJE repuso en el cargo al concejal Diego Romero

El Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) resolvió hacer lugar a la medida cautelar promovida por el concejal Diego Romero (ANR) a raíz de su suspensión por 30 días por la Junta Municipal de Luque. Cabe señalar que el suplente, Diego Candia, juró minutos antes en reemplazo de Romero.

Liberocartistas insisten con el juramento del suplente de Romero

El presidente de la Junta Municipal de Luque, Rómulo Pérez, convocó a sesión extraordinaria en “carácter de urgencia” para este miércoles, a las 10:00, para tratar la toma de juramento de rigor al concejal suplente, Diego Candia, quien no pudo oficializar su ingreso este martes sesión ordinaria a raíz de incidentes planteados por los ediles disidentes por la suspensión arbitraria del concejal Diego Romero.

Incidentada sesión en la

Junta Municipal de Luque

El concejal Diego Romero, quien fue suspendido en la sesión pasada, alega que no le dieron oportunidad de defenderse ante una arbitraria decisión de los ediles liberocartistas de apartarlo de la Junta Municipal a raíz de denuncias contra el pacto entre colorados y liberales. El suplente Diego Candia no pudo jurar. Romero fue suspendido por sindicarse al presidente de la Junta, Rómulo Pérez (PLRA), como el “capataz de la mafia y del crimen organizado en Luque”.

Velázquez condena arbitraria suspensión de su colega Romero

El concejal Iván Velázquez calificó como “un atentado a la libertad de expresión” la arbitraria suspensión de su colega Diego Romero, ambos de la Bancada “B” de la Junta Municipal (Fuerza Republicana – ANR).

La Junta de la vergüenza suspende por 30 días al

concejal Diego Romero

Los concejales liberocartistas (4 colorados oficialistas y 5 liberales) de la Junta Municipal de Luque suspendieron por 30 días y sin goce de sueldo al edil Diego Romero, de la Bancada B de la ANR (Fuerza Republicana). Fue tras una discusión con el presidente de la corporación legislativa, Rómulo Pérez, a quien Romero trató de “capataz de la mafia y del crimen organizado”. Ahora, deberá asumir el suplente Diego Candia.

Feminicidio y acoso son abordados en charla sobre violencia contra las mujeres en Luque

Este viernes se realizó una interesante charla informativa de la Ley Nacional N° 5777/16 sobre protección integral a las mujeres contra toda violencia. Fue en la sala de sesiones de la Junta Municipal de Luque. Los casos de feminicidios y otros aspectos fueron abordados y ampliamente debatidos por las participantes.